

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) EQUIPO SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES LIMITADA, identificado con NIT No. 830125738, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-1088-2020, Prestó los servicios de recarga, revisión y mantenimiento de extintores para las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. desde el inicio del contrato hasta el 01 de octubre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de once millones doscientos veinticuatro mil ochocientos treinta pesos m/cte. (\$11,224,830.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. ELEC 264 del 19 de noviembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1529	3120101010003	Maquinaria para uso general		907,673.00
1529	3120202030006001	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excep		10,317,157.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1529	3120101010003	Maquinaria para uso general	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	907,673.00
1529	3120202030006001	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metál	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,317,157.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de noviembre de 2020.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 5807